

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

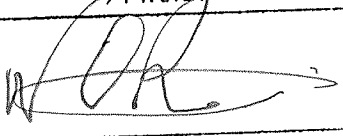
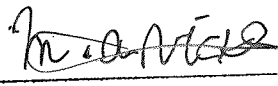

I. Municipalidad de Iquique  
OFICINA DE PARTES  
11 ENE 2024 A  
PROV 320

En Iquique, a 11 de ENERO del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de DICIEMBRE del año 2023, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CLUB ADULTO MAYOR KARIURU,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de FEBRERO del año 2024
- Horario : Inicio 16<sup>30</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : ESMERALDA 580

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR KARIURU:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NOELIA DE LAS MERCEDES MUNOZ RIVERA		
2	MARIA JNES ARENAS VICKER		
3	ELIA JUJUNE IBANEZ LOPEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.